



CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN
CÓDIGO N° EPNE-DRGEA-39-15
OBJETO: "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DE LÍNEA DTRGEA: TÉCNICO OPERADOR
VERIFICADOR DE FUGAS"

La Paz, 17 de abril de 2015
N° EPNE-DRGEA-39-15

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva Nro. PRS-301/2014 del 27 de octubre de 2014, se designa a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delega la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra o Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE Y.P.F.B. y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe N° EPNE-DRGEA-39-15 presentado en fecha 17 de abril del presente año por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGEA-39-15 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORES DE LÍNEA DTRGEA: TÉCNICO OPERADOR VERIFICADOR DE FUGAS", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del Consultor	N° de Cédula de Identidad	Puntaje Obtenido	Honorario Mensual Bs.	Plazo del Servicio
49 1	ZULMA ESTACA CARI	6824160 LP	70	6.153.00	
50 2	CINTHYA PAOLA ESPRELLA COLQUE	6011562 LP	80	6.153.00	
51 3	ELVYS OMAR FLORES CHAMBI	6111925 LP	70	6.153.00	
52 4	JHEFFER ALAN ESCOBAR SALINAS	5969988 LP	70	6.153.00	

53	5	MONICA TARQUI CHURA	9189877 LP	80	6.153.00	A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
54	6	AIDA GONZALES CHOQUEHUANCA	7046861 LP	70	6.153.00	
55	7	ABEL TENORIO LIMACHI	4938300 LP	70	6.153.00	
56	8	HENRY CONDORI APAZA	4863054 LP	80	6.153.00	
57	9	JAIME SEVERO MARQUEZ GONZALES	2472553 CH	70	6.153.00	
58	10	MARIA ELENA VISALUQUE MOLLERICONA	6943175 LP	70	6.153.00	
59	11	LUIS FELIX ROSSO TABORGA	3656355 LP	70	6.153.00	
60	12	OSCAR M. FLORES GUTIERREZ	4944270 LP	70	6.153.00	
61	13	LUIS CARLOS VARGAS CONTRERAS	6807948 LP	80	6.153.00	
62	14	ERWIN GONZALO HUAYHUA CONDORI	5472525 LP	70	6.153.00	
63	15	MARCELO ROJAS MAMANI	4254967 LP	70	6.153.00	
64	16	PAOLO CORDOVA MOLLO	8004404 CBBA	80	6.153.00	
65	17	HERIBERTO JAVIER MAMANI TICONA	2281000 LP	70	6.153.00	

Tercero.- Declarar desierto un ítem debido a que no cumple con lo solicitado en el DCD.

Notifíquese a los proponentes,



S. Borda Reyes
Ing. Sergio Borda Reyes

**GERENTE NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RCD
YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS - Y.P.F.B.**

C.C.: Archivo – carpeta del proceso

